

ACTA DE LA SESION No. 37-15
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 1 de diciembre del 2015, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas con treinta minutos, con la asistencia de: Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director a.i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias:
Dra. Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación.

El CONARE recibe a la señora Ministra de Educación para analizar una propuesta de Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Nacional, elaborado por la comisión interinstitucional en la cual el CONARE está representado por la señora Josefa Guzmán y Margarita Esquivel.

Agradece doña Sonia Marta el espacio brindado y aprovecha para expresar su agradecimiento por el apoyo que se ha recibido del CONARE al proyecto de reforma de la ley del CONESUP y espera continuar con los canales de comunicación abiertos sobre este tema.

Con respecto a la firma del Convenio con las universidades francesas para reconocimiento de títulos, manifiesta gran complacencia pues considera que éste abrirá las puertas para futuros convenios con otros países.

Al ser las cuatro con cincuenta minutos se retira la señora Ministra de Educación.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto.
Nota OF-DS-50-2015 de la División de Sistemas, remite versión final del Plan Nacional de la Educación Superior 2016-2020.

Se muestran conformes los señores Rectores y convienen en hacer la dinámica de divulgación en el primer semestre de 2016.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el documento Plan Nacional de la Educación Superior 2016-2020.

Artículo 3. Acta No.36-15.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta No.36-15 conocida en esta sesión.

Artículo 4. Programas y Comisiones:

a. OF-ODI-81-2015 de 24 de noviembre de 2015. La Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) remite documentos de control interno con las observaciones planteadas por la Dirección de OPES:

- Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Planes de Mejora 2015.
- Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional vinculado al Plan Operativo del CONARE 2015.
- Componentes del Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI) en el CONARE.
- Estrategia para el fortalecimiento del sistema de control interno institucional en el CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar los documentos presentados por la Oficina de Desarrollo Institucional.

b. MEMO-DA-91-2015 de 25 de noviembre de 2015. La División Académica remite para el trámite correspondiente el documento: Convenio específico entre el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Universidad Nacional (UNA) "Para apoyar el funcionamiento y desarrollo de la Sede Interuniversitaria de Alajuela".

SE ACUERDA EN FIRME avalar la propuesta de convenio presentada por la División Académica y autorizar al señor Presidente del CONARE para que suscriba el Convenio específico entre el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Universidad Nacional (UNA) "Para apoyar el funcionamiento y desarrollo de la Sede Interuniversitaria de Alajuela".

Artículo 5. Representaciones:

a. Oficio UID-102-2015 de 23 de noviembre de 2015. La Unidad de Información y Estadística Nacional sobre drogas remite solicitud de un contacto por universidad para dar seguimiento a la investigación denominada "Prevalencias de consumo de drogas en estudiantes matriculados en universidades públicas".

SE ACUERDA EN FIRME designar a los señores Vicerrectores de Vida Estudiantil:

M.Sc. Ruth de la Asunción Romero – UCR

Dra. Claudia Madrizova Madrizova – ITCR

Dra. Ana María Hernández Segura – UNA

M.Sc. Raquel Zeledón Sánchez – UNED

Licda. Ana Ligia Guillén Ulate - UTN

o sus representantes, ante la Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas.

b. Nota de fecha 1 de diciembre de 2015 suscrita por la Dra. Gisela Coto Quintana,

representante del CONARE ante la Junta Directiva del FONABE, mediante la cual presenta su renuncia a esta representación y adjunta informe de gestión.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la renuncia de la Dra. Coto Quintana a partir del 4 de diciembre de 2015 y agradecerle la valiosa gestión realizada durante este tiempo.

Artículo 6. Varios.

- a. Correo electrónico. Oficio PSJ-002-2015 de 26 de noviembre de 2015. El Comité Cívico de Santa Rosa de Pocosol remite solicitud de respuesta a peticiones hechas anteriormente sobre estudio de factibilidad de ubicación para crear una Universidad Estatal a Distancia en la zona.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota y trasladar una copia del documento a la Rectoría de la Universidad Estatal a Distancia.

- b. Copia del oficio EB-801-2015 de 20 de noviembre de 2015. El Instituto Tecnológico de Costa Rica remite acuerdo del Consejo de la Escuela de Biología para gestionar la postergación ante el MINAE, de la entrada en vigencia del Reglamento para la aplicación de las sanciones administrativas en materia de acceso no autorizado a los elementos y recursos genéticos y bioquímicos.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar el acuerdo del Consejo de la Escuela de Biología al Asesor Legal del CONARE para que, en conjunto con el Director del CENIBiot, emitan un criterio al respecto.

Asimismo, convienen en trasladar copia del acuerdo a la Rectoría de la Universidad de Costa Rica para que sea consultado en la Escuela de Biología de esa institución.

- c. Informe del señor Director de OPES sobre su participación en las reuniones del equipo que colabora en el proceso de transición del INBIO, de lo privado al sector público.

Se hace entrega del documento de la propuesta de Carta de Intenciones entre el CONARE, el INBIO y el MINAE; así como también del documento explicativo de los objetivos, la misión y la visión que se implementarán a partir de su traslado al Estado.

Indica don Eduardo que el señor Ministro MINAE vendrá hoy día con el propósito de tener una reunión breve con los señores rectores, dado que por su agenda no se pudo concretar audiencia programada.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.